

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 12/2023

Viernes 10 de noviembre de 2023

MEDIANTE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA 884/23, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO:

- **SE INCREMENTA EL CALCULO DE RECURSOS EN \$178.539,1 MILLONES Y EL GASTO TOTAL EN \$371.347,0 MILLONES.**
- **EL IMPACTO SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO ES NEGATIVO EN \$192.807,9 MILLONES.**
- **SE INCREMENTA EL GASTO DE 108 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR \$401.558,3 MILLONES, Y SE REDUCE PARA 22 PROGRAMAS POR \$30.211,3 MILLONES.**

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa (DA) N° 884/23 de fecha 9 de noviembre, por el cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$178.539,1 millones y un aumento de gastos por \$371.347,0 millones (equivalentes al 1,0% del crédito vigente), que es la consecuencia de mayores autorizaciones de gastos para 108 programas presupuestarios por \$401.558,3 millones, y reducciones en 22 programas por \$30.211,3 millones.

Estas modificaciones implican una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$192.807,9 millones, que se afronta con un aumento de fuentes financieras por \$35.175,1 millones y una disminución en las aplicaciones financieras por \$157.632,8 millones (Cuadro 1).

Cuadro 1
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento
DA N° 884/23
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos Totales	178.539,1
Gastos Totales	371.347,0
Gastos corrientes	319.827,9
Gastos de capital	51.519,1
Resultado financiero	-192.807,9
Fuentes financieras	35.175,1
Aplicaciones financieras	-157.632,8

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Gastos Corrientes y de Capital

Los Gastos Corrientes aumentan en \$319.827,9 millones y los Gastos de Capital en \$51.519,1 millones, que se discriminan de la siguiente manera:

- Gastos Corrientes: las Transferencias Corrientes aumentan en \$266.174,0 millones, los Gastos en Personal en \$31.609,2 millones, los Servicios No Personales en \$16.257,6 millones, los Bienes de Consumo en \$5.658,9 millones y los Servicios de la Deuda en 128,2 millones.
- Gastos de Capital: las Transferencias de Capital aumentan en \$50.388,2 millones, los Bienes de Uso en \$1.089,9 millones, el Incremento de Activos Financieros en \$65,6 millones, los Servicios No Personales en \$15,4 millones y los Bienes de Consumo disminuyen en \$40,0 millones¹.

Gastos por Finalidad

Esta modificación impacta también en la composición del gasto por Finalidad, donde se destaca el incremento de las erogaciones destinadas a Servicios Sociales que explica el 86,0% del incremento total. (Cuadro 1.a).

Cuadro 1.a
Gastos corrientes y de capital por Finalidad
DA N° 884/23
(en millones de pesos)

Finalidad	Importe
Servicios sociales	319.485,0
Administración gubernamental	26.184,2
Servicios económicos	16.110,7
Servicios de defensa y seguridad	9.438,9
Deuda pública	128,2
Total General	371.347,0

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Gastos por Jurisdicción

En cuanto a la distribución de esta medida por jurisdicciones, se destaca el incremento en las autorizaciones de gasto para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Presidencia de la Nación y el Ministerio de Educación:

¹ En este caso, los Servicios No Personales y los Bienes de Consumo están imputados a la categoría programática “proyecto”, que tienen por destino incrementar el activo institucional, y por lo tanto se clasifican como gastos de capital.

Cuadro 1.b
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción
DA N° 884/23
 (en millones de pesos)

Jurisdicción	Importe
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	139.933,3
20 - Presidencia de la Nación	64.866,0
70 - Ministerio de Educación	50.685,6
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	34.722,0
05 - Poder Judicial de la Nación	23.999,1
64 - Ministerio de Obras Públicas	20.006,9
57 - Ministerio de Transporte	13.721,3
71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	8.644,1
50 - Ministerio de Economía	7.586,6
45 - Ministerio de Defensa	6.630,4
86 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	3.889,1
41 - Ministerio de Seguridad	2.897,2
81 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.600,3
01 - Poder Legislativo Nacional	2.341,6
85 - Ministerio de Desarrollo Social	389,1
35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	384,8
72 - Ministerio de Cultura	375,9
53 - Ministerio de Turismo y Deportes	219,9
80 - Ministerio de Salud	-240,0
30 - Ministerio del Interior	-972,7
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	-11.333,6
Total General	371.347,0

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones más significativas incluidas en la DA 884/23:

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social:** se incrementa el presupuesto vigente en \$139.933,3 millones

Se destinan \$139.535,0 millones a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para Transferencias de los siguientes programas: “Complementos a las Prestaciones Previsionales” por \$114.000,0 millones destinado a atender el pago del subsidio extraordinario para jubilados y pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), “Seguro de Desempleo” por \$13.500,0 millones, “Actividades Centrales” por \$12.000,0 millones y “Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados” por \$35,0 millones. En menor medida, se incrementa el presupuesto del SAF Central en \$398,2 millones.

- **Presidencia de la Nación:** se amplían los créditos por 64.866,0 millones.

Se destinan \$64.500,1 millones a la Agencia Nacional de Discapacidad para la atención médica de los beneficiarios de pensiones no contributivas por \$33.500,0 millones, la atención de pensiones no contributivas por \$31.000,0 millones a fin de atender el pago del subsidio extraordinario para beneficiarios de pensiones no contributivas. Por otra parte, se incrementa la partida de Servicios No Personales por \$50,1 millones mientras que disminuyen los créditos para Bienes de Uso por \$50,0 millones.

Se refuerzan los créditos de la Autoridad Regulatoria Nuclear por \$271,0 millones y de la Sindicatura General de la Nación por \$95,0 millones.

- **Ministerio de Educación:** se refuerzan las partidas en \$50.685,6 millones.

Se incorporan créditos en el SAF Central por \$50.669,6 millones. Se destinan \$27.000,0 millones para Transferencias a Provincias para Financiar Gastos Corrientes para el Fondo Nacional de Incentivo Docente y para el programa “Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas” y \$13.000,0 millones para Transferencias a Provincias para Financiar Gastos de Capital para los programas “Infraestructura y Equipamiento” e “Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica”. Asimismo, se aumentan las partidas para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes por \$5.500,0 millones, Servicios No Personales por \$5.290,0 millones, Gastos en Personal por \$50,6 millones mientras que se reducen para Bienes de Uso por \$171,0 millones.

En menor medida se incrementa el presupuesto de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria por \$15,9 millones, para afrontar el pago de personal.

- **Obligaciones a Cargo del Tesoro:** se incrementa el presupuesto vigente en \$34.722,0 millones.

Se aumenta el presupuesto para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes en \$28.272,9 millones: se destinan \$40.000,0 millones para “Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía” para Ayudas sociales a personas mientras que disminuyen los créditos para “Otras Asistencias Financieras” por \$11.727,1 millones.

Por otra parte, se incrementan los créditos para Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional para: Corredores Viales S.A por \$2.500,0 millones, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales por \$1.254,0 millones, Fabricaciones Militares Sociedad del Estado por \$500,0 millones y Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) por \$95,0 millones.

Se refuerzan las partidas para Servicios No Personales por \$2.100,0 millones.

- **Poder Judicial de la Nación:** se incrementan las partidas en \$23.999,1 millones destinándose al Consejo de la Magistratura para afrontar Gastos en Personal.

- **Ministerio de Obras Públicas:** se refuerzan las partidas en \$20.006,9 millones.

Se incrementan las partidas del SAF Central en \$19.926,6 millones que se destinan a los programas “Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública” por \$9.034,5 millones, “Asistencia Financiera a Empresas Públicas” por \$5.270,0 millones para AYSA, “Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades” por \$3.000,0 millones, “Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo” por \$2.673,1 millones, entre otros.

Se aumenta el presupuesto del Instituto Nacional del Agua en \$83,0 millones y disminuye el de la Dirección Nacional de Vialidad en \$2,7 millones.

- **Ministerio de Transporte:** se amplían los créditos por \$13.721,3 millones.

Se refuerzan los créditos del SAF Central en \$13.000,0 millones que se destinan a Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional para el Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.

Se incrementan los créditos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en \$721,3 millones: Gastos en Personal por \$525,3 millones, Servicios No personales por \$140,0 millones y Bienes de Uso por \$56,0 millones.

- **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:** se refuerzan las partidas en \$8.644,1 millones.

Se incrementan las partidas de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en \$4.850,0 millones para el programa “Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Se aumenta el presupuesto del SAF Central en \$3.794,1 millones, destinándose al programa “Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico”.

- **Ministerio de Economía:** se incrementan las partidas en \$7.586,6 millones

Las partidas del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria aumentan en \$6.231,4 millones para afrontar Gastos en Personal por \$3.950,3 millones, Servicios No Personales por \$2.084,9 millones, Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos por \$128,2 millones y Bienes de Consumo por \$68,0 millones.

En menor medida, se incrementan las partidas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en \$1.000,0 millones, del SAF Central en \$315,1 millones, de la Secretaría de Energía en \$137,8 millones, entre otros.

- **Ministerio de Defensa:** se incrementa el presupuesto vigente en \$6.630,4 millones.

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas aumenta sus créditos en \$3.000,0 millones, para afrontar Bienes de Consumo por \$2.995,8 millones y Servicios No Personales por \$4,2 millones para el programa “Sostén Logístico Antártico”.

Se aumenta el presupuesto del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina por \$1.523,5 millones, del Estado Mayor General del Ejército Argentino en \$1.504,6 millones, del Estado Mayor General de la Armada Argentina en \$563,0 millones y del SAF Central en \$39,3 millones para afrontar gastos de funcionamiento.

- **Otras Modificaciones:** en menor medida se incrementan los presupuestos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad por \$3.889,1 millones, del Ministerio de Seguridad por \$2.897,2 millones, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por \$2.600,3 millones, del Poder Legislativo Nacional por \$2.341,6 millones, entre otros. Se reduce el presupuesto vigente de Jefatura de Gabinete de Ministros en \$11.333,6 millones

Gastos por Programas Presupuestarios

Tomando como unidad de análisis a los programas presupuestarios, los que pueden considerarse como el reflejo de la dimensión productiva del Estado, se puede afirmar que en términos prestacionales la DA 884/23 modifica la asignación de 130 programas, 108 de los cuales tienen un incremento total de \$401.558,3 millones y 22 presentan una reducción total de \$30.211,3 millones.

En términos absolutos, se destacan los aumentos del programa “17 - Complementos a las Prestaciones Previsionales ” de ANSES del MTEySS, que se incrementa en \$114.000 millones, del programa “74 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía” por \$40.000,0 millones de Obligaciones a Cargo del Tesoro, del programa “36 - Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas ” por \$33.500,0 y del programa “23 - Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa ” por \$31.000, correspondiendo los dos últimos a la Agencia Nacional de Discapacidad de Presidencia de la Nación.

En relación al crédito vigente previo a la DA 884/23, se destaca el incremento en los siguientes programas:

- “96 - Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales” de Obligaciones a Cargo del Tesoro (+369,7%)

- “20 - Sostén Logístico Antártico” del Ministerio de Defensa (+67,3%)
- “47- Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico” del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (+55,5%)

A continuación, se presenta el Cuadro 2, con el detalle de las modificaciones aprobadas a nivel de programas presupuestarios:

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 884/23
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 09/11/23	Ejecución al 09/11/23	% ejecución	DA N° 884/23	% incremento
01 - Poder Legislativo Nacional	133.232,6	226.788,1	159.518,8	70,3%	2.341,6	1,0%
313 - Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina	49.059,9	83.023,8	57.478,8	69,2%	1.000,0	1,2%
17 - Formación y Sanción Legislativa	47.998,1	81.962,0	56.471,7	68,9%	1.000,0	1,2%
316 - Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación (DAS)	8.614,8	14.645,1	11.581,3	79,1%	1.000,0	6,8%
20 - Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	8.614,8	14.645,1	11.581,3	79,1%	1.000,0	6,8%
340 - Procuración Penitenciaria de la Nación	3.179,2	5.614,4	3.735,4	66,5%	0,4	0,0%
26 - Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	3.179,2	5.614,4	3.735,4	66,5%	0,4	0,0%
385 - Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2.057,1	3.055,8	1.896,5	62,1%	300,3	9,8%
44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	2.057,1	3.055,8	1.896,5	62,1%	300,3	9,8%
387 - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT)	534,1	1.335,6	906,1	67,8%	41,0	3,1%
43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	534,1	1.335,6	906,1	67,8%	41,0	3,1%
05 - Poder Judicial de la Nación	337.869,4	410.579,4	369.974,6	90,1%	23.999,1	5,8%
320 - Consejo de la Magistratura	298.212,8	351.244,3	324.860,1	92,5%	23.999,1	6,8%
01 - Actividades Centrales	32.642,9	86.551,0	62.143,5	71,8%	23.999,1	27,7%
20 - Presidencia de la Nación	868.313,4	1.264.427,2	1.001.836,6	79,2%	64.866,0	5,1%
109 - Sindicatura General de la Nación	4.218,6	6.315,4	4.645,3	73,6%	95,0	1,5%
16 - Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	4.218,6	6.315,4	4.645,3	73,6%	95,0	1,5%
112 - Autoridad Regulatoria Nuclear	3.383,3	5.012,4	3.363,6	67,1%	271,0	5,4%
16 - Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	3.383,3	5.012,4	3.363,6	67,1%	271,0	5,4%
917 - Agencia Nacional de Discapacidad	831.937,3	1.201.747,4	959.212,3	79,8%	64.500,1	5,4%
01 - Actividades Centrales	1.695,7	2.876,7	2.200,7	76,5%	10,1	0,3%
18 - Promoción del Modelo Social de la Discapacidad en Municipios	56,6	56,6	0,0	0,0%	-10,0	-17,7%
23 - Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	688.598,6	1.036.369,1	807.053,9	77,9%	31.000,0	3,0%
36 - Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	137.363,7	156.687,5	145.935,3	93,1%	33.500,0	21,4%
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	95.992,5	200.949,1	128.925,1	64,2%	-11.333,6	-5,6%
114 - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	9.390,0	11.925,6	9.228,0	77,4%	1.710,5	14,3%
16 - Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	9.390,0	11.925,6	9.228,0	77,4%	1.710,5	14,3%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 09/11/23	Ejecución al 09/11/23	% ejecución	DA N° 884/23	% incremento
305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	34.602,9	100.078,4	54.651,9	54,6%	-13.044,1	-13,0%
01 - Actividades Centrales	10.832,6	16.576,0	10.331,9	62,3%	-348,9	-2,1%
09 - Actividades Comunes a los Programas 24, 25, 26 y 58	5.178,1	6.340,6	1.152,0	18,2%	-665,9	-10,5%
24 - Gobierno Abierto y País Digital	2.253,0	10.699,8	6.092,6	56,9%	-787,8	-7,4%
25 - Innovación Administrativa	1.902,2	5.970,8	2.330,1	39,0%	95,6	1,6%
27 - Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	3.313,2	4.319,7	3.193,2	73,9%	-29,0	-0,7%
28 - Fortalecimiento de la Gestión Pública	518,1	806,6	511,7	63,4%	-20,0	-2,5%
29 - Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	25,1	25,1	0,0	0,0%	-13,0	-51,8%
50 - Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	499,3	1.103,2	626,3	56,8%	22,0	2,0%
58 - Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	755,2	3.231,5	1.264,4	39,1%	65,0	2,0%
68 - Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	2.500,0	2.500,0	3,0	0,1%	-46,3	-1,9%
94 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas	5.000,0	45.364,8	27.729,7	61,1%	-11.315,8	-24,9%
30 - Ministerio del Interior	192.810,7	306.174,5	219.596,9	71,7%	-972,7	-0,3%
200 - Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	28.052,3	47.442,9	28.111,9	59,3%	-2.195,0	-4,6%
16 - Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	28.052,3	47.442,9	28.111,9	59,3%	-2.195,0	-4,6%
201 - Dirección Nacional de Migraciones	22.648,2	36.719,9	26.794,1	73,0%	1.321,2	3,6%
16 - Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	22.648,2	36.719,9	26.794,1	73,0%	1.321,2	3,6%
325 - Ministerio del Interior	142.110,3	222.011,8	164.691,0	74,2%	-98,9	0,0%
16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	56.377,7	110.393,7	89.608,9	81,2%	-95,0	-0,1%
34 - Iniciativas Complementarias de Interior	3.258,1	4.737,0	2.837,4	59,9%	-3,9	-0,1%
35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	100.993,5	148.007,0	106.570,9	72,0%	384,8	0,3%
307 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	100.993,5	148.007,0	106.570,9	72,0%	384,8	0,3%
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	6.353,2	8.872,9	6.822,2	76,9%	384,8	4,3%
40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	96.001,0	153.295,3	113.315,0	73,9%	0,0	0,0%
332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	17.185,6	24.056,4	14.706,0	61,1%	0,0	0,0%
18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	4.672,7	5.555,5	1.456,4	26,2%	-80,0	-1,4%
38 - Formación Universitaria en Derechos Humanos	234,7	794,1	766,8	96,6%	80,0	10,1%
41 - Ministerio de Seguridad	1.074.584,2	1.644.876,0	1.256.238,6	76,4%	2.897,2	0,2%
250 - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	455.987,2	701.174,6	542.806,8	77,4%	105,0	0,0%
01 - Actividades Centrales	1.490,2	2.323,9	1.485,9	63,9%	105,0	4,5%
326 - Policía Federal Argentina	184.127,3	260.673,5	204.383,4	78,4%	2,7	0,0%
28 - Seguridad Federal	114.709,8	165.144,9	129.633,0	78,5%	2,7	0,0%
375 - Gendarmería Nacional	243.189,8	372.687,6	281.159,2	75,4%	1.361,3	0,4%
01 - Actividades Centrales	35.283,9	56.615,8	39.866,8	70,4%	651,8	1,2%
49 - Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	72.659,5	112.177,3	86.643,4	77,2%	709,6	0,6%
380 - Prefectura Naval Argentina	130.600,0	191.689,4	148.565,9	77,5%	1.413,3	0,7%
31 - Policía de Seguridad de la Navegación	86.166,9	125.096,4	101.019,0	80,8%	1.413,3	1,1%
382 - Policía de Seguridad Aeroportuaria	28.204,4	45.055,0	35.520,0	78,8%	15,0	0,0%
24 - Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	996,5	1.123,9	627,0	55,8%	15,0	1,3%
45 - Ministerio de Defensa	826.650,0	1.323.477,2	987.338,4	74,6%	6.630,4	0,5%
370 - Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	27.959,6	26.991,7	18.380,3	68,1%	39,3	0,1%
16 - Conducción y Planificación para la Defensa	10.199,9	8.849,0	5.233,4	59,1%	34,9	0,4%
22 - Servicios de Hidrografía	1.485,8	1.766,7	884,4	50,1%	4,4	0,2%
371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	6.897,7	9.901,1	5.713,8	57,7%	3.000,0	30,3%
20 - Sostén Logístico Antártico	1.232,6	4.457,2	1.756,2	39,4%	3.000,0	67,3%
374 - Estado Mayor General del Ejército Argentino	242.728,1	418.135,0	299.788,0	71,7%	1.504,6	0,4%
01 - Actividades Centrales	29.399,4	78.849,2	55.878,3	70,9%	303,9	0,4%
16 - Alistamiento Operacional del Ejército	151.902,1	213.550,7	167.162,9	78,3%	840,7	0,4%
17 - Formación y Capacitación	32.732,6	74.651,2	40.503,9	54,3%	230,0	0,3%
18 - Asistencia Sanitaria	24.776,0	41.958,1	29.297,1	69,8%	130,0	0,3%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 09/11/23	Ejecución al 09/11/23	% ejecución	DA N° 884/23	% incremento
379 - Estado Mayor General de la Armada Argentina	134.047,7	197.429,0	148.309,5	75,1%	563,0	0,3%
01 - Actividades Centrales	28.163,7	46.327,6	30.698,6	66,3%	75,0	0,2%
16 - Alistamiento Operacional de la Armada	72.713,9	103.469,2	81.736,1	79,0%	198,0	0,2%
17 - Sanidad Naval	12.457,8	17.001,4	13.407,1	78,9%	65,0	0,4%
18 - Formación y Capacitación	17.867,7	25.699,7	19.212,0	74,8%	185,0	0,7%
20 - Transportes Navales	704,0	1.164,4	787,2	67,6%	40,0	3,4%
381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	126.091,0	170.436,6	126.907,7	74,5%	1.523,5	0,9%
16 - Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	66.077,9	84.057,3	62.390,9	74,2%	1.523,5	1,8%
50 - Ministerio de Economía	2.375.911,9	2.653.605,1	2.193.550,0	82,7%	7.586,6	0,3%
328 - Secretaría de Energía	1.899.061,3	1.907.315,7	1.713.386,1	89,8%	137,8	0,0%
74 - Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	1.439.693,4	1.442.830,0	1.400.866,9	97,1%	137,8	0,0%
357 - Ministerio de Economía	47.244,6	99.402,8	51.373,7	51,7%	315,1	0,3%
26 - Administración Financiera	2.701,6	5.008,7	3.359,1	67,1%	315,1	6,3%
362 - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	156.232,8	186.343,0	103.745,7	55,7%	-100,0	-0,1%
45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores	4.775,3	5.295,3	2.329,1	44,0%	-1.000,0	-18,9%
67 - Financiamiento de la Producción	109.850,4	91.018,8	43.527,2	47,8%	900,0	1,0%
363 - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	56.259,4	121.635,6	77.962,8	64,1%	1.000,0	0,8%
62 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía	2.015,8	20.031,9	10.519,5	52,5%	1.000,0	5,0%
620 - Tribunal Fiscal de la Nación	1.844,9	3.602,4	2.693,1	74,8%	2,4	0,1%
16 - Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1.844,9	3.602,4	2.693,1	74,8%	2,4	0,1%
623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	39.903,9	64.034,6	48.841,1	76,3%	6.231,4	9,7%
01 - Actividades Centrales	20.132,3	27.762,6	19.213,1	69,2%	3.185,0	11,5%
24 - Acciones para la Sanidad Animal	5.532,1	10.845,3	8.515,1	78,5%	753,1	6,9%
25 - Acciones para la Protección Vegetal	5.182,0	12.210,3	10.750,8	88,0%	1.063,4	8,7%
26 - Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	9.057,5	13.216,4	10.362,2	78,4%	1.229,9	9,3%
53 - Ministerio de Turismo y Deportes	61.532,3	83.328,0	65.105,7	78,1%	219,9	0,3%
322 - Ministerio de Turismo y Deportes	58.534,4	72.334,0	57.778,4	79,9%	219,9	0,3%
18 - Plan Federal de Turismo Social	1.879,2	6.590,4	3.825,5	58,0%	1,4	0,0%
22 - Inversiones con Financiamiento Internacional	1.737,8	2.462,0	580,7	23,6%	218,5	8,9%
57 - Ministerio de Transporte	306.472,2	596.139,7	470.353,4	78,9%	13.721,3	2,3%
203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial	4.730,0	7.047,0	5.244,5	74,4%	721,3	10,2%
16 - Acciones de Seguridad Vial	4.730,0	7.047,0	5.244,5	74,4%	721,3	10,2%
327 - Ministerio de Transporte	277.208,0	547.811,5	435.118,1	79,4%	13.000,0	2,4%
67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte	73.706,8	74.488,0	59.312,1	79,6%	13.000,0	17,5%
64 - Ministerio de Obras Públicas	716.109,5	954.586,9	740.776,2	77,6%	20.006,9	2,1%
108 - Instituto Nacional del Agua	1.706,5	2.925,5	1.827,3	62,5%	83,0	2,8%
16 - Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	1.706,5	2.925,5	1.827,3	62,5%	83,0	2,8%
364 - Ministerio de Obras Públicas	305.372,9	403.145,5	306.294,4	76,0%	19.926,6	4,9%
44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	16.010,5	23.360,6	22.405,1	95,9%	2.673,1	11,4%
68 - Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible	55.000,0	112.764,9	72.756,0	64,5%	-599,0	-0,5%
74 - Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	20.481,2	20.825,0	19.172,5	92,1%	799,0	3,8%
76 - Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	59.558,2	90.363,0	80.522,2	89,1%	239,0	0,3%
78 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades	13.181,9	22.830,9	15.690,9	68,7%	3.000,0	13,1%
79 - Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública	31.966,1	28.149,3	25.120,1	89,2%	9.034,5	32,1%
80 - Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	3.075,3	2.888,0	843,2	29,2%	-490,0	-17,0%
94 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas	66.622,5	66.622,5	43.147,0	64,8%	5.270,0	7,9%
604 - Dirección Nacional de Vialidad	332.417,4	470.670,0	368.458,9	78,3%	-2,7	0,0%
16 - Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	76.241,0	145.504,3	106.730,1	73,4%	-2,7	0,0%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 09/11/23	Ejecución al 09/11/23	% ejecución	DA N° 884/23	% incremento
70 - Ministerio de Educación	1.362.084,4	2.239.716,7	1.785.000,4	79,7%	50.685,6	2,3%
330 - Ministerio de Educación	1.359.247,5	2.235.674,9	1.781.914,6	79,7%	50.669,6	2,3%
01 - Actividades Centrales	4.373,7	12.123,5	8.436,6	69,6%	0,6	0,0%
29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	48.355,7	91.256,9	81.507,9	89,3%	19.829,0	21,7%
32 - Información y Evaluación de la Calidad Educativa	2.425,2	6.332,6	4.511,8	71,2%	301,0	4,8%
37 - Infraestructura y Equipamiento	34.334,0	46.257,0	44.433,5	96,1%	8.017,0	17,3%
39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	26.915,0	26.920,0	20.772,9	77,2%	5.000,0	18,6%
47 - Conectar Igualdad	121.098,6	102.594,0	73.833,3	72,0%	5.000,0	4,9%
49 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	140.509,1	255.510,5	227.168,8	88,9%	5.522,0	2,2%
98 - Fondo Nacional de Incentivo Docente	125.372,0	316.372,0	261.895,0	82,8%	7.000,0	2,2%
804 - Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	1.022,8	1.471,6	1.151,5	78,2%	15,9	1,1%
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	1.022,8	1.471,6	1.151,5	78,2%	15,9	1,1%
71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	207.567,3	285.872,4	235.301,8	82,3%	8.644,1	3,0%
173 - Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	13.318,5	20.050,1	17.716,1	88,4%	4.850,0	24,2%
44 - Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	13.318,5	20.050,1	17.716,1	88,4%	4.850,0	24,2%
336 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	68.558,5	73.334,1	64.355,8	87,8%	3.794,1	5,2%
47 - Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico	4.129,5	6.834,4	5.721,0	83,7%	3.794,1	55,5%
72 - Ministerio de Cultura	43.542,6	74.407,2	54.821,6	73,7%	375,9	0,5%
113 - Teatro Nacional Cervantes	2.075,0	2.889,4	2.270,3	78,6%	60,0	2,1%
16 - Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	2.075,0	2.889,4	2.270,3	78,6%	60,0	2,1%
116 - Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	6.827,9	11.786,1	9.058,2	76,9%	250,3	2,1%
25 - Servicios de la Biblioteca Nacional	6.827,9	11.786,1	9.058,2	76,9%	250,3	2,1%
337 - Ministerio de Cultura	31.773,3	55.340,7	40.352,9	72,9%	0,0	0,0%
18 - Gestión de Museos Nacionales	5.591,3	8.702,1	6.033,3	69,3%	-12,9	-0,1%
19 - Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	2.110,5	2.934,2	1.956,9	66,7%	12,9	0,4%
802 - Fondo Nacional de las Artes	813,0	1.441,6	963,8	66,9%	65,6	4,6%
16 - Financiamiento para el Fomento de las Artes	813,0	1.441,6	963,8	66,9%	65,6	4,6%
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	11.869.770,0	14.486.649,4	11.152.609,1	77,0%	139.933,3	1,0%
350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	78.946,7	106.076,0	85.150,6	80,3%	398,3	0,4%
01 - Actividades Centrales	15.160,7	19.527,9	13.553,0	69,4%	139,8	0,7%
20 - Formulación y Regulación de la Política Laboral	1.890,5	3.390,6	2.475,9	73,0%	40,0	1,2%
22 - Regularización del Trabajo	947,3	1.949,2	1.396,6	71,6%	35,0	1,8%
27 - Acciones de Articulación Territorial	7.169,9	12.088,6	9.404,5	77,8%	183,5	1,5%
850 - Administración Nacional de la Seguridad Social	11.788.269,9	14.376.798,8	11.064.416,4	77,0%	139.535,0	1,0%
01 - Actividades Centrales	204.025,1	382.846,0	293.571,7	76,7%	12.000,0	3,1%
17 - Complementos a las Prestaciones Previsionales	3.101,5	750.109,7	713.946,0	95,2%	114.000,0	15,2%
18 - Seguro de Desempleo	15.592,5	33.592,5	30.779,3	91,6%	13.500,0	40,2%
99 - Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	430.732,3	793.932,3	633.600,0	79,8%	35,0	0,0%
80 - Ministerio de Salud	451.695,2	616.036,0	418.471,6	67,9%	-240,0	0,0%
310 - Ministerio de Salud	325.560,9	398.303,5	269.592,3	67,7%	-246,7	-0,1%
22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	21.242,1	20.972,3	7.968,8	38,0%	-246,7	-1,2%
37 - Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.056,5	2.968,6	1.831,9	61,7%	20,0	0,7%
45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	7.099,5	14.442,4	9.283,7	64,3%	200,0	1,4%
47 - Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR/ BIRF N°9222-AR)	29.623,2	32.428,9	22.004,5	67,9%	-520,0	-1,6%
99 - Transferencias Varias	63.514,3	114.579,8	107.875,3	94,1%	300,0	0,3%
910 - Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	2.285,7	4.102,3	2.867,4	69,9%	6,8	0,2%
60 - Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas (DIS)	2.285,7	4.102,3	2.867,4	69,9%	6,8	0,2%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 09/11/23	Ejecución al 09/11/23	% ejecución	DA N° 884/23	% incremento
81 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	55.872,3	75.396,4	53.648,3	71,2%	2.600,3	3,4%
107 - Administración de Parques Nacionales	18.755,0	30.699,6	21.678,8	70,6%	1.670,3	5,4%
01 - Actividades Centrales	4.428,5	7.165,8	6.026,2	84,1%	485,1	6,8%
17 - Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	10.060,5	15.855,7	11.516,0	72,6%	975,6	6,2%
19 - Formación y Capacitación	286,1	571,7	321,8	56,3%	51,5	9,0%
24 - Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas	1.141,7	1.734,6	864,8	49,9%	28,4	1,6%
25 - Sistema de Areas Marinas Protegidas	122,9	208,2	126,3	60,6%	18,3	8,8%
26 - Planificación, Formulación y Ejecución de Políticas de Conservación en Áreas Naturales Protegidas	307,1	770,6	442,2	57,4%	40,5	5,3%
27 - Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en Argentina (BIRF S/N y PROGREEN S/N)				--	71,0	--
317 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	37.117,4	44.696,7	31.969,5	71,5%	930,0	2,1%
01 - Actividades Centrales	3.047,1	4.610,9	3.003,9	65,1%	550,0	11,9%
60 - Política Ambiental en Recursos Naturales	11.776,4	12.422,6	8.526,3	68,6%	353,0	2,8%
61 - Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	1.091,8	1.048,7	746,6	71,2%	27,0	2,6%
85 - Ministerio de Desarrollo Social	1.169.154,6	2.073.416,3	1.626.819,3	78,5%	389,1	0,0%
311 - Ministerio de Desarrollo Social	1.153.182,4	2.048.774,1	1.608.835,2	78,5%	66,1	0,0%
01 - Actividades Centrales	19.665,7	42.785,1	27.636,7	64,6%	-2,4	0,0%
26 - Políticas Alimentarias	442.755,7	822.936,9	648.441,5	78,8%	3,5	0,0%
52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	4.640,4	9.267,7	6.559,3	70,8%	21,0	0,2%
53 - Integración Socio Urbana	11.213,8	36.226,7	30.332,7	83,7%	44,0	0,1%
341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	15.972,2	24.642,1	17.984,2	73,0%	323,0	1,3%
45 - Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	2.365,1	3.164,2	2.699,2	85,3%	87,9	2,8%
46 - Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	2.008,3	3.232,0	2.075,1	64,2%	185,1	5,7%
47 - Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	3.279,6	4.656,4	2.852,2	61,3%	50,0	1,1%
86 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	54.683,4	77.171,7	61.302,1	79,4%	3.889,1	5,0%
386 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	54.683,4	77.171,7	61.302,1	79,4%	3.889,1	5,0%
18 - Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	50.627,4	71.485,9	57.167,4	80,0%	3.871,0	5,4%
21 - Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	480,6	740,5	520,5	70,3%	18,1	2,4%
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.131.774,3	2.891.277,2	2.147.252,4	74,3%	34.722,0	1,2%
356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.131.774,3	2.891.277,2	2.147.252,4	74,3%	34.722,0	1,2%
72 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública	25.558,8	41.040,7	31.413,9	76,5%	95,0	0,2%
74 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía	4.127,5	80.378,1	50.607,8	63,0%	40.000,0	49,8%
77 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas	207.575,0	257.059,7	197.288,7	76,7%	2.500,0	1,0%
83 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa	10.717,4	16.517,4	10.548,7	63,9%	500,0	3,0%
96 - Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	528,1	568,1	559,3	98,4%	2.100,0	369,7%
99 - Otras Asistencias Financieras	1.207.506,8	164.301,5	0,0	0,0%	-11.727,1	-7,1%
65 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Cultura				--	1.254,0	--
Resto de las Jurisdicciones	3.421.413,9	5.041.344,9	3.321.535,3	65,9%	0,0	0,0%
TOTAL GENERAL	28.954.031,3	37.827.521,9	28.669.862,5	75,8%	371.347,0	1,0%

Asimismo, se incorpora en las planillas Anexas al artículo 11 de la Ley 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, la contratación de las obras de inversión con incidencia en ejercicios futuros por un monto total de \$1.092,4 millones (\$218,4 millones en 2023; \$873,9 millones en 2024). Los mayores gastos están asociados a obras del Ministerio de Turismo y Deportes-

Basamento Legal

La presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y por los artículos 6°, 8°, 9° y 11 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023.